

Digamos de entrada que el libro de Maria Eugênia Olímpio de Oliveira Silva que vamos a comentar a continuación, fruto de su tesis doctoral defendida en 2004 en la Universidad de Alcalá, es una obra sólida y altamente informativa sobre los aspectos más importantes relacionados con la teoría y la práctica fraseológicas.

Al prólogo de Inmaculada Penadés Martínez y a la introducción de la autora le siguen nueve capítulos, los cuales cubren los siguientes campos temáticos: el ámbito de la fraseografía (cap. I), la selección de las unidades fraseológicas (cap. II), el lema de las unidades fraseológicas (cap. III), la ubicación de las unidades fraseológicas en la macroestructura o en la microestructura (cap. IV), la definición lexicográfica de las unidades fraseológicas (cap. V), la marcación lexicográfica de las unidades fraseológicas (cap. VI), la ejemplificación de las unidades fraseológicas (cap. VII) y las relaciones semánticas de las unidades fraseológicas (cap. VIII). En el capítulo IX figuran las consideraciones finales, seguidas de una copiosa bibliografía.

No es posible hacer una reseña desde un punto de vista absolutamente neutral, dado que todo recensor está más o menos implicado en alguna de las múltiples perspectivas que ofrece una obra. Por esta razón, queremos anunciar que esta reseña la escribe una lingüista con experiencia en la práctica fraseológica bilingüe español-alemán. Los criterios seguidos a la hora de escoger algunos de los capítulos con el fin de resumirlos y comentarlos en la presente reseña obedecen, no en último lugar, a este punto de vista.

La autora dedica el primer capítulo al concepto de *fraseografía* y a otros aspectos como la definición y caracterización de la fraseografía como disciplina, la historiografía, la crítica, la investigación y la teoría fraseológicas y las relaciones entre la fraseografía por un lado y la fraseología y la lexicografía por otro. Parafraseamos aquí la definición que propone la autora, según la cual la fraseografía es una disciplina lingüística que se ocupa de todos los aspectos relacionados con los principios teóricos y prácticos que rigen la inclusión y el tratamiento de las unidades fraseológicas en todo tipo de compilaciones léxicas, así como del estudio crítico y descriptivo de dichas compilaciones (pág. 27). Los objetivos de la metafraseografía o fraseografía teórica serían, según determina la autora, la historia, la crítica, la investigación y la teoría fraseológicas, mientras que en su vertiente práctica, la fraseografía se ocuparía de la elaboración de diccionarios fraseológicos, así como de la técnica y metodología seguidas (págs. 27-28). En relación con la crítica fraseológica, la autora señala la dificultad de hacer un comentario global de una obra de consulta, que como tal no está concebida para leerla en su totalidad (pág. 36), sino que muestra una estructura fragmentada: está claro que raras veces ha leído el crítico todo el diccionario objeto de su reseña. También se recalca la necesidad de especificar el enfoque que adopta el crítico, según si este considera la obra a reseñar desde el punto de vista de un lexicógrafo, de un usuario o de un profesor de lengua extranjera, por ejemplo. La autora presenta directrices que podrían ser tenidas en cuenta a la hora de escribir reseñas sobre diccionarios fraseológicos o sobre las unidades fraseológicas que incluyen los diccionarios generales (págs. 40-41): según su parecer, cabría tener en cuenta factores como la presentación y el diseño, el contenido, la selección de unidades, la división de acepciones, la información pragmática, los ejemplos, la marcación y la adecuación de la obra a los intereses del usuario. La autora señala que, a pesar de que ya en épocas muy remotas se recopilaban unidades fraseológicas, la reflexión teórica sobre esta actividad no empezó hasta el siglo XX: esto es, en la historia de la lexicografía en general y de la fraseografía en particular, el trabajo práctico del lexicógrafo ha dominado sobre los estudios teóricos. La autora destaca la



importancia del diccionario de la *Real Academia* como punto de referencia aceptado por los hispanohablantes. En general, Olímpio de Oliveira Silva considera necesario que se dé a la fraseografía el estatus de disciplina independiente (pág. 23).

Pasemos ahora al contenido del tercer capítulo, el cual trata del lema de las unidades fraseológicas, es decir, de su forma canónica tal como aparece en los diccionarios, independientemente de contextos específicos. Como es sabido, la lematización de las unidades fraseológicas comporta dificultades de diversa índole. En general, la autora considera que no existen criterios homogéneos en la lematización de las unidades fraseológicas del español, a veces ni siquiera dentro de un mismo diccionario, y opina que deberían hacerse más estudios teóricos sobre los que pudieran apoyarse las reflexiones y la práctica fraseográficas. Olímpio de Oliveira Silva analiza aspectos de enorme interés para todo fraseógrafo, como por ejemplo la eventual inserción en el lema de una locución de verbos, preposiciones y otras partículas, ajenos a su forma canónica propiamente dicha. En opinión de la autora, las consecuencias de introducir verbos en el lema son: a) el usuario puede formarse una idea equivocada de las posibilidades de uso, b) el hecho de introducir un verbo en el lema puede repercutir en la atribución de la categoría gramatical y c) ello puede determinar la ubicación de las locuciones en el diccionario (pág. 84)⁽¹⁾. Igualmente, la autora denuncia la falta de homogeneidad en los procedimientos lexicográficos en relación con la introducción de preposiciones de eventuales complementos en el lema y/o en el definiens.

En lo que se refiere a la indicación de argumentos en el lema de las locuciones verbales, la autora afirma que las unidades fraseológicas deben recibir el mismo trato que otras unidades léxicas (pág. 93). A este respecto pensamos que las opiniones divergen enormemente según si la perspectiva fraseográfica que se adopta es monolingüe o bilingüe, y que todas las razones a favor y en contra de introducir los argumentos en el lema son rebatibles. La tendencia que menciona la autora (págs. 97-98) a introducir los argumentos externos en el lema de las unidades fraseológicas posiblemente se deba a que las locuciones verbales incluyen numerosas veces argumentos en calidad de elementos internos, los cuales, no obstante, no siempre mantienen su plena función sintáctica original por haber sufrido un proceso de desemantización, con lo cual el fraseógrafo acaso piense que la introducción de los argumentos externos pueda ayudar al usuario a entender mejor la estructura: esta es al menos nuestra opinión. Nosotros pensamos que los argumentos externos están relacionados con el significado de la unidad en cuestión y, al igual que Mellado Blanco –tal como nos informa Olímpio de Oliveira Silva (pág. 92)–, somos del parecer de que deben figurar en el lema, diferenciados tipográficamente de los elementos internos ⁽²⁾. La autora señala la falta de homogeneidad a la hora de incluir elementos del contorno en el lema y/o en la definición (pág. 99) y también la falta de reflexiones teóricas en este campo (págs. 97-98).

En el capítulo III, la autora reflexiona sobre la inclusión de la partícula *no* en el lema, procedimiento seguido por muchos autores, si bien está claro que en su lugar pueden aparecer otras partículas negativas (*nunca, nadie,*

1 En nuestra opinión, el primer aspecto es de gran importancia, mientras que el segundo y el tercero, si bien son ciertos, nos parecen irrelevantes.

2 Es indiscutible que la forma básica de muchas locuciones es más sencilla e inteligible sin los argumentos externos; no obstante, otras locuciones quedan desvirtuadas y apenas si se entienden desprovistas de los mismos: tal es el caso de *hacer con los pies* en lugar de **hacer algo con los pies** y de *no querer nada* en lugar de **no querer nada con alguien**.



sin, etc.), problema que, en nuestra opinión, podría solucionarse explicando en el prólogo del diccionario que la partícula *no* adquiere en los lemas en que aparece la función simbólica de activador o inductor negativo, el cual, según el contexto, puede venir representado por otras partículas o estructuras; o también escribiendo “Neg.” en lugar de *no*, para indicar que alguna palabra o estructura (por ejemplo, la interrogación retórica o la comparación) (3) debe activar un ámbito de la negación y que la locución en cuestión es de polaridad negativa. Con referencia a la partícula *se*, la autora opina que sería necesario realizar estudios con el fin de averiguar su función en las locuciones verbales (pág. 116). En lo que a las variantes se refiere, la autora muestra que verbos como *estar*, *poner* y *dejar* o *quedarse* no pueden ser considerados intercambiables, puesto que comportan diferencias semánticas (pág. 124). La autora resalta la importancia del criterio de fijación a la hora de establecer la forma canónica de las unidades fraseológicas y considera que las modificaciones creativas que suelen sufrir las unidades fraseológicas aún complica más esta tarea (4). Según su parecer, el *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español* (2005) de Inmaculada Penadés Martínez es una prueba de que la sistematización en el tratamiento de los lemas es posible (pág. 89).

En varios momentos de la obra de Olímpio de Oliveira Silva se puede constatar una perspectiva monolingüe implícita. Por lo que respecta a la introducción de la partícula *se* en el lema, quisiéramos dejar constancia de que algunas valoraciones de la autora se verían relativizadas si se cambiara el ángulo y se adoptara la perspectiva del diccionario bilingüe. Por ejemplo, en relación con la locución **complicar la vida a alguien**, la autora considera que es distinta en cuanto al significado léxico a **complicarse la vida alguien** (pág. 113). En alemán, empero, el equivalente es prácticamente el mismo, el cual sería *jmdm. das Leben schwer machen* para **complicar la vida a alguien** y *sich das Leben unnötig schwer machen* para **complicarse la vida alguien**. En el plano semántico, en **complicarse la vida alguien** surge el aspecto de *unnötig*, esto es, aparece el componente de “ser innecesario”, consecuencia lógica del cambio diatético, puesto que sería absurdo pensar que alguien se crea a sí mismo problemas necesarios.

El capítulo V lo dedica la autora a la definición de las unidades fraseológicas en los diccionarios, que ella considera con razón, “uno de los ejes de la lexicografía” (pág. 159). Olímpio de Oliveira Silva informa sobre aspectos de enorme interés, como por ejemplo la relación teórica entre la definición lexicográfica propiamente

3. También puede darse el caso de la negación anticipada, como ocurre en el siguiente ejemplo: *No creo que tu abuela esté para esos trotes.*

4. Vale decir que no nos parece admisible el ejemplo que presenta la autora para ilustrar el mencionado fenómeno de la creatividad modificadora y las dificultades que esta comporta en lo que a la lematización se refiere. En relación con la unidad fraseológica *estar* (o *ir*) *en el mismo barco*, la autora considera que en el CREA (*Corpus de referencia del español actual*) dicha locución “aparece modificada por el procedimiento de adición, ya que se introducen dos elementos que no forman parte de ella: *las dos*” (pág. 75). El ejemplo que figura en el CREA es: [...] *estamos las dos en el mismo barco* [...]. No obstante, parece obvio que en un texto no aparece una unidad fraseológica en su forma básica y que la posibilidad de introducir el sujeto entre el verbo y el complemento predicativo existe en español, de modo que no nos parece un ejemplo de modificación creativa, sino un resultado lógico de la adaptación de una locución a su contexto. He aquí dos ejemplos, sacados de Internet, de creatividad modificadora por parte de los hablantes: a) [...] *una incoherencia como un piano de cola* [...]; b) *Siempre repite los mismos argumentos vengan a cuento o no, se repite más que los pepinos en el gazpacho*. En a, la creatividad consiste en haber añadido el sintagma *de cola* y en b, *en el gazpacho*, puesto que las locuciones propiamente dichas son *como un piano* y *repetirse más que los pepinos* respectivamente. Está claro que la función de estos complementos es la de aumentar la intensidad. Teniendo en cuenta que algunas de estas estructuras creativas aparecen con relativa frecuencia, el fraseógrafo se ve obligado a plantearse la cuestión de si cabe introducir las en el lema o no.



dicha y los equivalentes en los diccionarios bilingües o multilingües, la diferencia entre explicación y definición, la necesidad de recurrir a la paráfrasis discursiva en caso de incluir en la unidad fraseológica en cuestión informaciones pragmáticas que sean parte esencial de su significado, el trato que deben recibir unidades fraseológicas con valor irónico, la importancia de reproducir la actitud del hablante, la explicitación de aspectos sintácticos en la definición, el uso de la metalengua de signo (*frase con que se alude...*) y de la de significado (esto es, definición parafrástica del significado), la introducción de datos enciclopédicos en la definición (en locuciones del tipo *cuesta de enero*), etc. Considera que los autores de diccionarios fraseológicos abordan la cuestión de la definición con mucha más libertad que los que elaboran un diccionario general. Respecto a los diccionarios bilingües, estamos completamente de acuerdo con la autora en que “la definición de determinadas unidades léxicas, como las unidades fraseológicas, por ejemplo, en un diccionario bilingüe es realmente imprescindible” (págs. 198-199). Olímpio de Oliveira Silva opina con razón que “la visión tradicional que pone a un lado la noción de definición y al otro el diccionario bilingüe” no tiene fundamento teórico (pág. 199). El capítulo es altamente interesante e informativo, si bien pensamos que el tema de la equivalencia frente a la definición en relación con los diccionarios bilingües solo es tratado por la autora de forma muy somera.

El capítulo VI lo dedica Olímpio de Oliveira Silva a la marcación lexicográfica, uno de los aspectos menos estudiados en la lexicografía. Lo inicia con una doble definición, lata y estricta, la primera de las cuales (postura defendida por Fajardo Aguirre) abarca solo las restricciones, mientras que la segunda (postura defendida por Porto Dapena) incluye también las indicaciones gramaticales. La autora da cuenta de las discusiones en torno a la difícil delimitación de las marcas de restricción (5). Menciona también la dificultad que presenta la marcación diatópica, a pesar de los avances de la dialectología y geografía lingüística (6). Tal como ocurre con otros aspectos de la lexicografía teórica, a las unidades fraseológicas se les ha dedicado menor atención, también en lo que a la marcación se refiere (7). Olímpio de Oliveira Silva recalca la importancia de las marcas de restricción en relación con las unidades fraseológicas, teniendo en cuenta que aportan información sobre el significado connotativo. En su opinión, es sobre todo la marcación connotativa la que menos se adapta a un sistema coherente. La autora concluye que en la gran mayoría de los diccionarios predomina “la valoración subjetiva de cada lexicógrafo” (pág. 202) y recalca la utilidad de los corpora a este respecto. Igualmente, defiende la necesidad de definir en los diccionarios qué se entiende bajo cada marca.

5 ¿Está, por ejemplo, una determinada unidad fraseológica en desuso (marca diacrónica) o la utilizan solo ciertas generaciones (marca diastrática)? Ante este dilema se encuentra el fraseógrafo con unidades del tipo *Dios mediante*.

6 Queremos mencionar aquí la opinión de María Josefina Tejera (aún no publicada en ningún artículo, que sepamos nosotros, pero que nos fue confiada en un café de Madrid), quien declara que en el mundo globalizante actual debe relativizarse la importancia de la precisión a la hora de establecer marcas diatópicas a las unidades léxicas. En relación con el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Seco et al., por ejemplo, y comprobando en Internet algunos de los usos que allí se indican, en ciertas ocasiones nos ha parecido que una locución determinada se usa sobre todo, por no decir casi únicamente, en algún país hispanoamericano. Tal es el caso de *estar (o seguir) la moneda en el aire*, unidad que en Internet aparece, por regla general, en páginas mexicanas. No obstante, es obvio que dados los intensos contactos internacionales hoy en día, las unidades fraseológicas de un país hispanohablante se van extendiendo a los demás. En un futuro cercano, es posible y probable que los “globalismos” dificulten el mantenimiento de las identidades lingüísticas.

7 Sobre todo nos parece problemática la marca de coloquialidad tal y como es empleada en muchos diccionarios. Pensamos que el carácter expresivo y vivaz de muchas unidades fraseológicas hace que se las asocie con el lenguaje coloquial, clasificación no siempre pertinente.



En el capítulo VII se analiza la ejemplificación de las unidades fraseológicas. El tema, que consideramos de gran importancia y que en la obra que comentamos está presentado de manera muy lograda, es abordado al comienzo del capítulo con una cita de Voltaire, quien escribió que un diccionario sin ejemplos es un esqueleto (pág. 253). Por lo que respecta al tratamiento lexicográfico de las unidades fraseológicas, la autora otorga a los ejemplos, entre otras, las siguientes funciones fundamentales: definitoria (función de esencial importancia), morfológica y sintáctica, pragmática (en el sentido de que informan sobre el entorno semántico en que suelen usarse y sobre las connotaciones) y, por último, la función socio-cultural e ideológica (8).

En el capítulo IX, Olímpio de Oliveira Silva dedica un epígrafe a la parte introductoria de los diccionarios, descuidada hasta el momento tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico. La autora plantea cuestiones como por ejemplo el tipo de información que debe contener esta parte, el optimismo que caracteriza a este tipo de texto sobre el alcance y la representatividad de la obra (pensamos que probablemente intervengan en ello cuestiones comerciales), el hecho de si un prólogo o una parte introductoria va o debe ir dirigido a usuarios comunes o a especialistas, etc. En un interesante cuadro, la autora compara los aspectos tratados en la introducción de varios diccionarios: ¿se dice algo sobre la selección de las unidades, sobre la definición, sobre la marcación, sobre los ejemplos, etc.?

En conjunto, podemos afirmar que el libro de Maria Eugênia Olímpio de Oliveira Silva es una obra que analiza y sintetiza, que informa e invita a la reflexión, indispensable para todo fraseólogo y fraseógrafo. Con razón señala Inmaculada Penadés en el prólogo que un estudio de este tipo era muy necesario, puesto que sobre la teoría y la práctica fraseográficas solo existían publicaciones sueltas sobre aspectos parciales. Estamos convencidos de que Maria Eugênia Olímpio de Oliveira Silva ha elaborado una obra que será de referencia obligatoria en el mundo de la fraseografía.

Aina Torrent-Lenzen

Fachhochschule Köln / Universität Wien

aina.torrent_lenzen@fh-koeln.de

8 El tema nos parece de suma importancia: sin poder proporcionar un tanto por cierto exacto, nos atrevemos a afirmar que una gran parte de los ejemplos que figuran en el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Seco et al. pecan por no decir nada. Esto es, el objetivo de dicho diccionario a la hora de escoger los ejemplos ha sido, obviamente, documentar, en detrimento de la función definitoria de los mismos.

